

Santiago de Querétaro, Qro., a 6 de julio de 2006.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones XXI, XXXVII 70 fracciones I, II, 71, 152, 154, 155, 156, 157 y 158 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 1, 3, 4, 61, 66, 68, 69, 71, 74, 100 y 101 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo **día 9 de los corrientes a las 8:00 horas**, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11 Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión permanente.
- II.- Aprobación del orden del día propuesto.
- III.- Cómputo de la votación y asignación de diputados por el principio de representación proporcional.
- IV.- Entrega de las constancias correspondientes.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, **en segunda convocatoria a las 8:30 horas.**, del mismo día.

De no reunirse nuevamente el quórum legal requerido, sesionará en **tercera convocatoria a las 9:00 horas** del mismo día con los integrantes presentes.

Lo anterior, con fundamento legal en el artículo 152 de la Ley Electoral del Estado.

ATENTAMENTE:

LIC. SONIA CLARA CARDENAS MANRIQUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA